UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 268-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 19 de setiembre de 2023

Visto, la solicitud con registro 2354425 de fecha 18 de setiembre de 2023, promovido por el Bachiller en Derecho Vladimir Huaman Quispe, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de agosto de 2023, el Bachiller en Derecho Vladimir Huaman Quispe, ha sustentado la tesis: "La reparación civil en las sentencias del delito de peculado doloso",, conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 209-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 31 de julio de 2023, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente),Hugo Ipurre Maldonado, Luz Diana Gamboa, Iván Chumbe Carrera y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, estando al resultado de la citada sustentación de fecha 08 de agosto de 2023, en cuyo acto el aspirante Vladimir Huaman Quispe, obtuvo la calificación aprobatoria de DOCE (12), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 16% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **VLADIMIR HUAMAN QUISPE.**.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el respectivo expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



cc. EPD
cc. interesado
cc. archivo
OOGO/cazp